

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

Diario de los
Debates

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002
28.^a Q SESIÓN
(Vespertina)
(Texto Borrador)
VIERNES 30 DE MAYO DE 2003

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— La Presidencia les recuerda que no hay interrupciones adicionales al tiempo asignado a los oradores.

Por la UPD, tiene la palabra el señor Amprimo Plá, por cuatro minutos.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).— Señor Presidente: No voy a dar interrupciones porque, lamentablemente, el tiempo es muy corto.

En nombre de Somos Perú, saludo la presencia de los señores ministros de Estado, que, entendiendo que la democracia es transparencia, vienen a este Congreso a explicarnos no sólo las razones que han motivado decretar el estado de emergencia, sino también los últimos acontecimientos vividos en la patria. También permitanme expresar mi solidaridad y condolencia a los familiares del estudiante fallecido ayer.

Conviene aclarar que no está en discusión la facultad constitucional que tiene el señor Presidente de la República para decretar el estado de emergencia cuando hay perturbación del orden interno y de encargarle, en estos casos, a las Fuerzas Armadas justamente su control. Al respecto, quisiera hacer una reflexión. Es evidente que esta medida extrema entraña serios riesgos para un sistema político frágil, como el nuestro.

No podemos negar que la patria vive momentos difíciles, que hay graves carencias económicas. Yo no soy un aliado del Gobierno; es más, he discrepado públicamente con una serie de medidas que ha dado, pero no puedo dejar de reconocer —porque sería realmente abdicar a la verdad— que ha recibido, después de diez años de fujimorismo, un país quebrado económica y moralmente, lo cual hay que reconocerlo.

Tampoco pongo en duda la legitimidad y la justicia de algunos reclamos. ¿Quién duda de que los maestros, los policías, los militares, los profesionales de la salud y los miembros del Poder Judicial tienen sueldos insuficientes? Nadie puede dudarlos, pero surge la pregunta: ¿cómo aumentarles a todos de forma inmediata? Creo que para hacerlo sólo queda dos caminos: o recurrimos a la ya conocida emisión inorgánica de billetes o, por el contrario, aumentamos impuestos al consumo, al IGV; es decir, a la gasolina, a los cigarrillos, a los licores, etcétera.

En el primer caso, además de las consecuencias internacionales que esto traería, qué duda cabe de que se generaría una espiral inflacionaria que liquidaría precisamente las remuneraciones y los bolsillos de los más pobres, que es a quienes queremos defender, aparte de, evidentemente, quebrar la economía nacional y también de llevarse por delante el estado de derecho; y en el segundo, pregunto: ¿quién está dispuesto a pagar más impuestos? En este país, los pocos que los pagan no pueden pagar más porque implicaría despedir personal y ajustarse el cinturón con otro tipo de medidas.

Por tanto, tenemos que entender que hay que atenerse a que los aumentos provengan de las reales posibilidades del Tesoro Público vía una reestructuración del gasto.

¿Qué requerimos? Retomar una reforma del Estado con criterios modernos de eficiencia y productividad, eliminando todo gasto superfluo. Además, debemos hacer una homologación de sueldos de toda la administración pública de una manera proporcional y equitativa, que elimine las injustas diferencias que se vienen dando con privilegios que nadie entiende. Por ejemplo, no me explico por qué un profesor de Iñapari, del departamento de mi colega Salhuana, de la provincia de Tahuamanu, gana igual que uno de Lima, cuando ese maestro, en forma sacrificada, cumple su función en una zona de frontera.

Este hecho es igualmente explicable para la policía, los jueces, los trabajadores de la salud, para todos. Entonces, seamos realistas; debemos entender que nos hallamos en una situación crítica, que está en juego la transición democrática y que la defensa constitucional no sólo es responsabilidad del gobernante, sino también lo es de los gobernados y de todos nosotros.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Sírvase concluir, señor Amprimo Plá.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).— Ya concluyo, señor Presidente.

Entendamos pues que, como clase política, todos tenemos una responsabilidad solidaria, la cual consiste en hacer posible que este país sea viable en democracia. No caigamos pues en una actitud fratricida ni en enfrentamientos.

Gracias.